

Valladolid 1828

DISCURSO
LEIDO Á LA REAL SOCIEDAD
PATRIÓTICA
DE LA CIUDAD DE PALENCIA
EN LA JUNTA GENERAL

CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO

DE ESTE AÑO DE 1818,

POR SU SOCIO DIRECTOR

D. JOAQUIN DE ACOSTA Y MONTEALEGRE,
INTENDENTE DE ESTA CIUDAD Y SU
PROVINCIA.



VALLADOLID IMPRENTA DE APARICIO.

1818

DISCURSO

LEIDO A LA REAL SOCIEDAD

PATRIÓTICA

DE LA CIUDAD DE PALENCIA

EN LA JUNTA GENERAL

CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO

DE ESTE AÑO DE 1818.

POR SU SOCIO DIRECTOR

D. JOAQUIN DE ACOSTA Y MONTALEGRE

INTENDENTE DE ESTA CIUDAD Y SU

PROVINCIA



VALADOLID IMPRENTA DE ARAUCO

que han sido el fruto de estos cuerpos patrióticos dentro y fuera del reino, no podré menos de admirarlos como sumamente útiles, y congresos, y animados de tan

SEÑORES: dando con este fin el testimonio auténtico de su amor y adhesión a la libertad pública.

Sería un error manifiesto que el hombre, dejándose dominar de las pasiones que le apartan del camino de la verdad, llegase á persuadirse poderlo todo por sí solo sin necesitar para cosa alguna á sus semejantes. En todas sus acciones ve demostrado que por sí mismo, ni puede librarse de los males que le persiguen, ni tampoco adquirir las felicidades por que tanto anhela. He aquí descubierta la causa por que nuestros Soberanos, ansiosos de proporcionar los mas útiles medios para engrandecer su Monarquía y hacer felices á sus fieles vasallos, entre los muchos que les presentaron sus sabios y celosos Ministros, adoptaron como mas sencillo y mas eficaz el de la creación de Sociedades económicas.

Por mas que algunos pusilánimes hayan declamado contra estos establecimientos, pronosticando de ellos resultados infelices, que no han tenido ni tienen mas existencia que la que sin fundamento alguno les da su cavilosa imaginacion; yo, gobernado por la experiencia, y á vista de los grandes progre-

esos y útiles adelantamientos que han sido el fruto de estos cuerpos patrióticos dentro y fuera del reino, no podré menos de admirarlos como sumamente ventajosos, y congratular á los que, animados de tan nobles ideas, se asocian á ellos, dando con este hecho un testimonio auténtico de su amor y adhesión á la felicidad pública.

¿Ni cómo podría persuadirme lo contrario sin hacer un conocido agravio á nuestros Soberanos, y faltar á la fidelidad de un verdadero español? La nación española se gloria de haber recibido de Dios unos Monarcas tan amantes de sus vasallos, que por todos los medios mas justos han procurado engrandecerles.

Penetrado nuestro REY el SEÑOR DON FERNANDO VII, de los mismos sentimientos y máximas benéficas de sus gloriosos ascendientes, y convencido de los buenos efectos que en todo tiempo ha producido el establecimiento de Sociedades económicas, manifiesta los justos deseos que le animan; y á fin de que sus vasallos saquen el fruto que promete tan patriótica institucion, resuelve por su decreto de 9 de Junio de 1815 la formacion de estas corporaciones.

En vano, Señores consocios, se promulgan leyes, en vano se dictan sábias y acertadas providencias, si falta su cumplimiento y aplicacion; la práctica de ellas es indispensablemente necesaria para que

produzcan los útiles y saludables efectos, que se promete la autoridad al dictarlas. Las leyes, en que consiste la salud del pueblo, á todos comprenden: todos segun su estado, condicion y facultades deben contribuir á mantener la salud pública: este es el norte á donde deben conspirar todas nuestras operaciones, todos nuestros deseos: cualquiera otra utilidad, cualquiera interes que nos queramos suponer, es aparente, es fingido, es un verdadero perjuicio sino va acompañado con el interes y utilidad de la causa pública. Están tan intimamente unidos los verdaderos intereses de ésta con los de los ciudadanos, que es imposible verificar los unos sin que se verifiquen los otros; por que siendo toda Sociedad un cuerpo moral, compuesto de tantos miembros como son sus individuos, es una ficcion quimérica el juzgar que puede estar sano, robusto y gozar de felicidad algun miembro estando débil y abatido el cuerpo.

Pero ¿acaso puedo yo persuadirme que los nobles ciudadanos de Palencia no esten intimamente penetrados de estas verdades? La felicidad pública, los intereses del pueblo y de la provincia ¿no son para ellos unas voces tan penetrantes que apenas resuenan en sus oidos, cuando sin detenerles los mas grandes obstáculos, corren presurosos y emprenden esforzadamente cuantos medios les sugiere su amor y su verdadero patriotismo por el bien de sus conve-

(6)

cinos? Buen testigo yo de esta verdad, que está patente á todo el pueblo. Apenas les recordé los paternales deseos de nuestro piadoso Soberano y las útiles ideas de su ilustrado gobierno, cuando los admiré prontos á conformarse con ellas: una sola invitacion bastó para que de las principales clases de esta capital y su Provincia, concurriese un número considerable de individuos que voluntariamente subscribieron á favor de la causa pública. Me es preciso confesar que me sorprendió y me llenó de complacencia el ver el anhelo vehemente y exaltado con que llenos de amor os apresurasteis á reuniros; y en el propio momento en que congregados en mi habitacion oísteis la dulce proposicion de *SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS*, os manifestasteis impacientes por el complemento de esta corporacion, y todos y cada uno animados á los nobles deseos de quedar alistados por sus individuos. Me parece que os veia acusar interiormente la lentitud del tiempo, figurándoos todo tardo, mientras no mirabais llegar la ocasion de ver realizada tan apetecida empresa, y asi noté con admiracion que la primera junta celebrada el dia 20 de Enero del año proximo pasado, si por el fin á que se dirigía se la dió el nombre de preparatoria, por su resultado fue una formal y verdadera instalacion de la *SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LA CIUDAD DE PALENCIA*. A consecuencia se nombran officios, se arreglan

(7)

estatutos; y la Sociedad Palentina, ya establecida, no contenta con haber manifestado su fidelidad, dando el debido cumplimiento al Real decreto ya mencionado, se apresura á dar las mas evidentes pruebas del amor que reina en el corazon de sus individuos, como que es el primer tributo á que tiene derecho un REY, admirado como el padre de todos sus pueblos. Vuestro zelo se excita hasta ampliar, si fuera posible, la esfera de los mandatos del Soberano, siendo vuestros primeros ensayos emprender objetos, que despues de estar rodeados de los mas grandes obstáculos, se presentaron desde luego como inconciliables con la falta de medios para su consecucion. Pero todas estas dificultades, al parecer insuperables, de ningun modo se hacen superiores á vuestros esfuerzos; ellas no son capaces de intimidar vuestros ánimos ni interrumpir el curso de vuestros nobles designios.

A vista de estos primeros frutos de vuestro heroico patriotismo, ¿cómo podría yo menos de concebir las mas fundadas esperanzas de un feliz resultado á favor de la felicidad pública? Asi fué, mis amados consocios; y en obsequio de esta verdad y de vuestro mérito, me es preciso aseguraros con la mayor complacencia, que mis esperanzas, aunque grandes desde el principio, no solo no han sido vanas, sino que las han excedido considerablemente los resultados felices de vuestros prodigiosos desve-

los y loables conatos en promover la utilidad general.

¿Y cómo podría yo menos de expresarme en este lenguaje, cuando vi que vuestros primeros ensayos se dirigieron á dos empresas, que si la una era incompatible con los cortos fondos de la Sociedad, reducidos solo al contingente anual de cada Socio, la otra oponía obstáculos, al parecer, insuperables? El establecimiento de una escuela para la enseñanza de niñas, y el adoptar un medio para socorrer la humanidad indigente, fueron los dos principales objetos á que en las primeras sesiones encaminasteis vuestros esfuerzos. Vosotros conociais muy bien los bellos efectos que produce una arreglada instruccion desde la mas tierna infancia: el zelo del Noble Ayuntamiento proporcionaba ésta para los jóvenes en su escuela, sabiamente dirigida por sus dignos maestros; pero hechábase de menos en Palencia otra escuela en que á las niñas se las proporcionase una educacion cristiana y en que se las enseñase, no solo aquella parte de trabajos propios de una muger laboriosa, sino aun aquellas habilidades de pura conveniencia, que si para unas no serían de necesidad, para otras podrian servir de medio con que asegurasen en lo sucesivo su subsistencia.

La Sociedad conocía desde luego la dificultad de hallar una maestra que reuniese las excelentes cualidades, que segun el plan sabiamente formado á este

fin, la deben asistir: mas no por eso se intimida nuestro zelo. Impaciente por ver realizado su proyecto, no descansa hasta lograr la dulce satisfaccion de ofrecer al pueblo una escuela desempeñada por una maestra capaz de dar á sus discípulas la mas bella educacion: una escuela, en donde se reciban gratuitamente veinte niñas pobres, y otras tantas de conveniencias, que por la corta pension de seis reales mensuales, serán instruidas en leer, escribir y doctrina cristiana, como tambien en todos los trabajos y labores propias del sexo, desde la mas tosca y ordinaria costura, hasta el mas fino y exquisito bordado.

Si, amados Socios de Palencia, Sociedad que acaba de formarse, ocupándose, en ideas puramente especulativas que ninguna utilidad producen, os proporciona una ocasion la mas favorable para que vuestras tiernas hijas reciban los frutos de una educacion cristiana y política. Los cortos fondos de este cuerpo ilustre y benéfico, no le han permitido estender su generosidad á otra ó mas escuelas de esta clase, para que este beneficio se hiciese mas comun y su utilidad alcanzase á todas las jóvenes, que pensando con honor y consultando su propio interes, anhelasen por sus adelantamientos; pero animado de los mas eficaces deseos por la felicidad pública, no omitirá diligencia alguna para aumentar sus fondos y poder de este modo realizar sus proyectos, enca-

minándoles por todos los medios posibles al fin justo que se propone, conforme á las soberanas intenciones de nuestro piadoso Monarca.

Al mismo tiempo que la Sociedad estendia su beneficencia á favor de la juventud, manifestaba su sensibilidad hácia la humanidad indigente: miraba con dolor por las calles y plazas de Palencia una multitud de pordioseros que imploraban su socorro confiados en la ternura de los corazones piadosos y caritativos. Pero aumentaba vuestro sentimiento la justa consideracion (y aun puedo decir la cierta ciencia) de que entre este crecido concurso de miserables se ingresa un gran número de ociosos y una no pequeña tropa de mugeres robustas, que abandonando los obradores en los dias destinados para las limosnas, fomentaban su inercia, usurpando la limosna y el sustento al verdadero pobre. La Sociedad no podia mirar con indiferencia un abuso que en la mayor parte sería un manantial de vicios, compañeros inseparables de la ociosidad, pero conocía las grandes dificultades y obstáculos que se presentarían contra su remedio. Sin embargo, firme en llevar á efecto sus ideas, y deseosa de establecer un sistema que asegurase el socorro á que es acreedor el verdadero mendigo, separando y excluyendo de él al indigno vagamundo, multiplicaba sus esfuerzos, y despues de continuas y repetidas discusiones, confiando en la religiosa caridad de sus individuos y en la

tierna conmiseracion del caritativo vecindario, forma el plan de demandar ó hacer cuestuaciones, que practicadas semanalmente por los mismos Socios, constituyesen un fondo capaz de subministrar el socorro á todos los que despues de los mas exactos y escrupulosos informes se mereciesen el concepto de verdaderos pobres.

En vano se presentan á vuestra vista las incomodidades y trabajos, consigüientes á la práctica de este noble proyecto. En vano se opondría por un espíritu orgulloso la bajeza de representar la persona del pobre y de pedir de puerta en puerta el socorro debido al miserable. Vuestro zelo patriótico os arrebatara á facilitar esta empresa. Vuestro generoso espíritu os induce gozosos á este heroico empeño, y por este medio teneis la gloria de presentar á los ojos del público las calles libres de las tropas de mendigos que las inundaban, sin poder distinguir al verdadero pobre, del que solo en la apariencia se mostraba como tal: las entradas de los templos libres ya de los que profanaban con voces, y tal vez con insultos, el respeto justamente debido al lugar Santo, y el decoro de los que devotamente los frecuentaban; y al mismo tiempo que tan piadosa empresa sirve de descanso á los moradores de Palencia, en medio de las diarias importunidades y continuas molestias de tantos indigentes, asegura el acierto en la distribucion de la limosna, que por este medio será el ali-

vio del verdadero pobre anciano, de los enteramente impedidos, de los postrados enfermos, de las viudas desamparadas, de los huérfanos solitarios, de los transeuntes necesitados, y de una multitud de honrados vergonzantes que perecerían á los rigores de la necesidad violentamente tolerada, si una mano bienhechora no les dispensase su forzoso alivio.

Pero aun no queda satisfecho el piadoso zelo de la Sociedad; desea ver una casa establecida para el recogimiento de pobres desamparados, en la que despues de contribuirles con el diario alimento y algunas ropas para su abrigo y decencia, se les proporcionase algun trabajo acomodado á sus fuerzas; y á los jóvenes huérfanos, se les empeñase en aprender oficio, con el que para lo sucesivo pudiesen asegurar su sustento. Aunque los pobres que intentaba la Sociedad recoger en esta casa, son aquellos que por su constitucion y cualidades debian ser los primeros acreedores á disfrutar los auxilios caritativos de la casa Hospicio, no hubo lugar á que esta los recogiese si no se la contribuia con la pension diaria de veinte y un cuartos por cada pobre.

En este estado, teniendo en consideracion la Sociedad que su distintivo es el dictado de *Económica*, se propone cumplir con los deberes que tan conveniente dictado la impone, y en su egecucion, pensando y meditando los medios mas arreglados á este fin, forma un plan que con la mayor exactitud mani-

fiesta todo el costo del establecimiento de esta casa, de los alimentos y vestuario de los pobres que intenta recoger.

En este plan se demuestra con evidencia que con las asignaciones que la Sociedad contribuía al Hospicio, podía mantener casi doble número de pobres en la casa proyectada: solo encontraba la dificultad de que el corto fondo del producto de las cuestuaciones semanales, que exclusivamente se destinaba solo en beneficio de los pobres, no era suficiente para suplir el costo de los utensilios, absolutamente necesarios al servicio económico de esta casa. Mas un obstáculo que á costa de cortos intereses puede vencerse ¿cómo es capaz de entorpecer las nobles ideas de una corporacion generosa que con el mayor esfuerzo se empeña en no perdonar diligencia ni medio alguno cuando se trata del beneficio de la humanidad y de la utilidad pública? En efecto, en el mismo instante que se los manifiesta la falta de medios para realizar un proyecto tan caritativo y conforme á vuestros piadosos intentos, vuestra liberalidad se estiende á competencia ofreciendo graciosamente cantidades considerables. Con su auxilio en pocos dias se vió verificado el establecimiento de una casa, equipada de cuanto puede ser necesario para el servicio de los que, á la mayor brevedad, se destinaron á ella, sin olvidarse de atender al socorro de los pobres transeuntes, preparándoles habitacion y

cama para su descanso, y contribuyéndoles con alimento á propósito á cada uno para su subsistencia.

Sería molestar mucho vuestra atención si yo intentase relacionar menudamente vuestras operaciones y desvelos á fin de procurar la mayor perfección á los expresados establecimientos, así como vuestras sábias y acertadas disposiciones para su subsistencia, bajo el método mas arreglado y capaz de producir unos efectos que hagan eterna vuestra memoria. Pero no puedo menos de aseguraros que no hallo expresiones con que explicar dignamente la agradable emoción que me ha ocupado á vista de los admirables progresos que en el limitado tiempo de un año han sido el fruto de vuestras continuas tareas: Si, ilustres Socios, esta junta que hoy celebramos, es la que da principio á contar el segundo año de la feliz época de la instalación de este patriótico cuerpo. Y en un espacio tan corto, aun para formar los primeros bosquejos de una idea tan vasta, y en el cual apenas podrían dar los primeros pasos las Sociedades mas célebres en un tiempo tan limitado, si se registran vuestras actas ¿qué serie de producciones no tendría yo que aplaudir? ¿qué cúmulo de operaciones no debería yo celebrar? Vosotros sabeis muy bien que no habeis omitido las mas esquisitas diligencias para poner por obra cuanto vuestro patriotismo os ha dictado en favor del público y de la humanidad; si se os propone el apreciable

beneficio de su salud, le presentais doce baños á vuestras expensas, en que con la mayor comodidad y con la decencia necesaria se aprovecha de un remedio tan útil en unos como necesario en otros para la conservacion y restauracion de su salud.

Si una preocupacion envejecida y no reflexionada hace que muchos miren con desden á los artesanos y á sus ocupaciones, sin embargo de ser estos los que proveen á nuestros menesteres y los que multiplican de mil modos nuestros gustos y comodidades, vuestra sabia penetracion sabe apreciar la utilidad que resulta al género humano de los inventos y profesiones de las artes y officios.

Persuadida la Sociedad de que el dibujo es como la luz de ambos, y que sin él toda obra saldrá como si se hubiera egecutado sin regla ni medida; y que la perfeccion, el buen gusto, la simetria y facilidad de toda manufactura depende de su conocimiento, como tambien de que apenas se hallará ciencia ó facultad que no le necesite; impaciente de ver logrados sus sabios designios, medita, propone y establece una escuela de dibujo, manifestando de este modo con la mayor claridad que sus ideas y designios se estienden hasta proporcionar á los artesanos sólidas instrucciones para sus mayores adelantamientos.

Y á vista de las expresadas operaciones, sin olvidarme de otros muchos trabajos, efectos de vues-

tra actividad que ahora omito, por no molestar mas vuestra atencion, ¿tendré yo necesidad de excitar vuestro zelo, solicitud y esmero á favor de la causa pública? No ciertamente: la sola noticia de vuestras producciones y de vuestras continuas tareas, da un testimonio bastante auténtico de vuestro amor patriótico que no os permite descanso, interviniendo el logro de la pública felicidad. ¿Ni cómo podría yo persuadirme lo contrario, cuando vi que desde el principio de nuestra asociacion, deseando un héroe que nos protegiese y á quien dedicar nuestras tareas, pusisteis desde luego las miras en nuestro Serenísimó Infante Do. Carlos, proclamándole Protector de esta Real Sociedad? Esta eleccion tan acertada, admitida benignamente por S. A. Real, os impele al mas exacto cumplimiento de los deberes que os impone vuestra asociacion á tan ilustre cuerpo; y la conformidad de vuestras ideas con la beneficencia de tan grande y generoso Protector. Ciertos de la benignidad que S. A. manifestó por esta aclamacion, y de su pronta voluntad á proteger en todo caso á esta Sociedad, no habrá obstáculo ni dificultad que no supereis, animados de una segura confianza en vuestro Protector, y deseosos de proporcionarle la gloria que le resultará de vuestra laboriosidad en asuntos que son tan análogos á su beneficencia.

Teneis asimismo la dulce satisfaccion de saber cuanta complacencia habeis ocasionado á nuestro

amado Soberano, con la noticia de los copiosos frutos que en tan corto tiempo ha producido el esmero con que os habeis empleado en el cumplimiento de su soberano decreto. S. M. ha visto la lista de los pobres que nuestra Sociedad socorre; y como su corazon está tan propenso á la conmisericacion, no pudo menos de manifestar la agradable emocion que le habia ocasionado tan caritativa empresa, mandando se pusiese asi en vuestra noticia.

Y si á todo hombre le es lícito sentir una fundada satisfaccion y revestirse de aquel noble engreimiento que se permite al mérito distinguido ¿qué gloria no debe ser la vuestra al ver aprobadas vuestras tareas y protegidas por el Soberano y su augusto Hermano? Yo quisiera ahora hallarme con facultades suficientes para elogiar segun era debido vuestro mérito; pero ni mi corta suficiencia alcanza á tan alta empresa, ni tampoco estaría bien en mí pronunciar vuestro elogio, aun cuando me juzgase capaz de formarle, por que habiendo yo disfrutado el honor, no merecido, de ser elegido por vuestro Director desde la instalacion de este Real cuerpo, continuándome este favor por universal aclamacion en este segundo año, cualquier elogio, por justo y merecido que fuese, se podría censurar de apasionado. A mas de que, aun cuando temerariamente quisiese engrandecer el mérito de vuestras operaciones ¿qué podría añadir á lo que en elogio de esta exfor-

zada y laboriosa asociacion estampa en su papel sobre mendigos el sabio censor de la Sociedad Matritense D. Tiburcio Hernandez? En él hemos visto con la mayor satisfaccion un panegirista que lleno de admiracion á vista de los adelantamientos y progresos de esta ilustre Sociedad, á quien justamente llama *naciente*, no solo forma un elogio el mas completo de los felices efectos de su continua laboriosidad, sino que presenta los exfuerzos de este cuerpo patriótico, y los propone á la ilustrada Matritense para que sirviéndola de estímulo, restablezca los útiles planes en que sus Socios predecesores se ocuparon dignamente, y que se dejaron olvidar creyendo como muy difícil su egecucion. Esta dificultad, dice Hernandez, la ha vencido la Sociedad Palentina, solo con querer vencerla; y á vista de su teson en llevar á efecto aun las mas difíciles empresas, la juzga digna de servir de modelo y egemplar, no solo á la Matritense, sino á todas las Sociedades y pueblos del reino, ofreciéndoles la Palentina en sus operaciones el medio mas acertado de egercer la caridad cristiana, segun los principios luminosos de nuestra Santa Religion, como dice el mismo Hernandez en su gratulatoria contestacion á esta Sociedad.

¿Qué mas podría decir en honor y obsequio de este ilustre cuerpo? ¿Y seremos tan poco cuidadosos de nuestros elogios y opinion que nos hagamos indignos de ambos timbres, dejando extinguir el fuego

patriótico que dichosamente se encendió en nosotros, desistiendo de las empresas que hemos tomado á nuestro cargo? Las molestias, los trabajos, las incomodidades que hasta aqui hemos padecido gustosos por hacer útiles servicios á la patria ¿serán capaces de retraernos de continuar la obra tan felizmente principiada? ¿Acaso la incomodidad de algunos pocos dias del año, y el tener que representar en ellos la persona del miserable, y solicitar en su nombre de puerta en puerta el socorro debido al que lo es verdaderamente, podrá sonrojarnos y hacernos interrumpir la continuacion de una empresa tan heroica y que ha hecho á esta zelosa Sociedad acreedora á singulares encomios? ¿Nos olvidaremos de que somos verdaderos cristianos al mismo tiempo que vasallos fieles, y permitiremos que decaiga nuestro ánimo á la vista de una ocasion tan oportuna, para poner en práctica los preceptos de la caridad cristiana, y acreditarnos de exactos observadores de los mandatos de nuestro justo Soberano? No, Señores, no debo yo temer tan fatal inconsecuencia; antes bien por el contrario me llenan de una segura confianza los felices sucesos de esta ilustre Corporacion. Ella se vió creada con una facilidad que desde luego denota la conformidad natural de sus principios, con las disposiciones de los beneméritos patricios que la componen. Se ve honrada con la aprobacion del REY nuestro Señor, y gratulada del mismo por sus

útiles y benéficos establecimientos. Se ve protegida por el Serenísimo Señor Infante D. Carlos María; se considera feliz en el logro y desempeño de sus proyectos; y si en el corto tiempo de su establecimiento se ha llenado de gloria ¿cómo podrán menos sus individuos de conservarla, redoblando sus esfuerzos y aplicación? Así lo espero, y también que el establecimiento de beneficencia á favor de la humanidad, sea tan durable como vuestra constancia religiosa. La Religion y el REY nos invitan á esta cristiana empresa: nuestra propia utilidad nos debe estimular á no permitir se frustre un proyecto que nos libra de mil importunidades cada dia; y que por otra parte asegura dichosamente el sustento del verdadero pobre. Prestemos nuestros esfuerzos hácia los miserables á quienes es justamente debida nuestra humana consideracion, sin olvidar los demas útiles institutos y adelantamientos para que estamos asociados.

Fomentemos cuanto sea posible y perfeccionemos con ardor y zelo los establecimientos de educacion y enseñanza, cuyos progresos y adelantamientos hemos visto con la mayor satisfaccion, y nos han manifestado las niñas jóvenes de esta escuela en medio de un serio y escrupuloso exámen. Las hemos visto, á pesar del corto tiempo de siete meses que han tomado las lecciones de su maestra, disputar en pública palestra por el honor del premio

redoblando sus tareas para conseguirle; dándonos en esto las mas evidentes pruebas de que su aplicacion y laboriosidad ha correspondido á las intenciones de la Sociedad.

¿Qué mucho, pues, que en recompensa del honor que de aqui nos resulta, ofrezcamos á estas dignas jóvenes el corto premio á que tan justamente son acreedoras? Ellas le recibirán ufanas, no tanto ambiciosas de su corto valor, quanto gloriosas de llevar un distintivo de su mérito, siendo para lo sucesivo un estímulo poderoso de su aplicacion, y de la de sus compañeras menos aprovechadas.

Sigamos las mismas ideas á favor de los alumnos de la Academia de dibujo, á fin de que estimulados del honor de un premio que á su tiempo se les propondrá, lleguen al complemento de sus honradas profesiones. Estendamos nuestras miras, por todos los medios posibles, á proporcionar auxilios que produzcan resultados favorables á la felicidad pública, cual me lo prometo del que en el dia ocupa la atencion de la Sociedad para proporcionar á la Provincia una cátedra de Agricultura que lleve á la perfeccion posible este manantial inagotable de su riqueza, y otros de no menos interes y utilidad pública que nos haga dignos de la gratitud de Dios, de la Patria y del Rey. En obsequio de S. M., y en celebridad del aniversario de su entrada en España de vuelta de su cautiverio, ofrece hoy la Real Sociedad los premios á que

se han hecho acreedoras por su aplicacion y adelantamientos las educandas; y tributaremos en seguida las debidas gracias á Dios nuestro Señor con un solemne *Te Deum* que se cantará en la Iglesia de San Francisco por su Comunidad, con la que uniremos nuestros votos por la prosperidad del reinado de nuestro muy amado Soberano el SEÑOR DON FERNANDO VII.

de la de sus compañeras menos aprovechadas. Sigamos las mismas ideas á favor de los alumnos de la Academia de dibujo, á fin de que estimulados del honor de un premio que á su tiempo se les podrá, llegar al complemento de sus honradas profesiones. Estendamos nuestras miras, por todos los medios posibles, á proporcionar auxilios que produzcan resultados favorables á la felicidad pública, cual me lo prometo del que en el día ocupa la atencion de la Sociedad para proporcionar á la Provincia una cátedra de Agricultura que lleve á la perfeccion posible este ramo tan importante de su riqueza, y otros de no menos interes y utilidad pública que nos haga dignos de la gratitud de Dios, de la Patria y del Rey. En obsequio de S. M. y en celebridad del aniversario de su entrada en España de vuelta de su exilio venio, ofrece hoy la Real Sociedad los premios á que

